

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
MUNICIPIO DE SAMACA**

FECHA : 29/09/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 2:00 P.M.
ASISTENTES : (Se anexan fotos de la reunión virtual).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
 - A. Autocuidado y Calidad de vida
 - B. Deber: Propender por el autocuidado, el de su familia y su comunidad
 - C. Derechos de los pacientes
 - D. Red
 - E. Canales de Comunicación
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Leidy Rojas O, colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio.,
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Leidy Rojas colaborador de Coosalud EPS.

2.1. TEMAS DEL MES.

Autocuidado y Calidad de vida

AUTOCUIDADO **COOSALUD**

¿Qué es?

Según la OMS "La capacidad de individuos, familias y comunidades para promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a las enfermedades y discapacidad con o sin el apoyo de un proveedor de atención médica"

¿Por qué es importante?

- Previene enfermedades porque fortalece tu sistema inmune.
- Refuerza tu autoestima y relaciones sociales.
- Te ayuda a sentirte más fuerte y vital.
- Fortalece tu estado de ánimo.
- Te ayuda a sentirte con más energía.
- Te sentirás más saludable.
- Mejora tu calidad de vida



COOSALUD

Calidad de Vida



¿Qué es?

Se trata de un concepto que usamos para referirnos a variables de tipo económico, social y político, entre otros, que impactan directamente en la vida humana. Sin embargo, no existe un consenso respecto a lo que la calidad de vida es, por lo que existen definiciones provenientes de distintos campos del saber, como la sociología, la política, la medicina, etc.

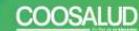
Indicadores

- Condiciones materiales:** Riqueza, acceso al ahorro, tipo de vivienda, etc.
- Trabajo:** Franja laboral (formal, informal, ilegal), salario, condiciones de empleo, etc.
- Salud:** Acceso a servicio médico, a medicinas, condiciones de higiene diaria, etc.
- Educación:** Nivel académico formal alcanzado, acceso a la educación a todo nivel, etc.
- Ocio y relaciones sociales:** Acceso al entretenimiento, cantidad de tiempo libre, nivel de integración a la sociedad, lazos afectivos, etc.
- Seguridad física y personal:** De cara a las condiciones de vida, trabajo, etc.
- Derechos básicos:** Protección (o desamparo) de parte de las instituciones del Estado, etc.
- Entorno y medio ambiente:** Condiciones geográficas de vida, entorno inmediato de desarrollo vital, etc.



Deber

Deber



Propender por el autocuidado, el de su familia y el de su comunidad



Derechos de los pacientes

DERECHOS



1. Estar en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, como afiliado o beneficiario, a través de una Empresa Prestadora de Servicios de Salud -EPS- y a que ésta les garantice un plan de beneficios en salud a través de una red prestadora de servicios de salud.
2. Un Plan de Atención Básica en salud - PAB.
3. Gozar de un buen estado de salud física y mental.
4. En caso de necesitarlo, recibir los servicios de urgencias en las instituciones de salud públicas y privadas en todo el territorio colombiano.
5. Ser beneficiario de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención, habilitación y rehabilitación, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS.
6. Conocer la red de Instituciones a través de la cual recibirán los servicios de salud.
7. Contar con programas de salud sexual y reproductiva, control prenatal y de atención de VIH/SIDA, entre otros.
8. Prompta detección y atención, tratamiento de enfermedades, y rehabilitación integral de su discapacidad.
9. Prevención de nuevas discapacidades a través de atención médica eficiente, de calidad y oportuna.
10. Alcanzar y mantener un óptimo nivel de autonomía y movilidad a través de los procesos de rehabilitación integral.
11. Un entorno que les procure bienestar e independencia para desarrollar sus capacidades de manera digna e integral.
12. La libre asociación para la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
13. Participar activamente en las asociaciones de usuarios de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS - Empresas Sociales del Estado y de las EAPB.
14. Presentar Derechos de petición respetuosos y que la entidad, institución o empresa se los resuelva en los términos de ley.



Se les presenta la Red de prestadores que tenemos en la regional y posteriormente los Canales de comunicación



3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 27 del mes de octubre del año 2023 a las 2:00PM en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman 29 de septiembre de 2023,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Karen Danyara CH	7056804256	Secretaria	Karen Danyara
[Firma]	34.7.02611	Boccal	[Firma]
Valentin boira 80	4234313	presidente	[Firma]
Juan Sebastian Sierra	1033096600	Vicepresidente	[Firma]